



	CIRCULAR	CÓDIGO	AP-AI-RG-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 000081

DE: DIRECCION DESARROLLO DE SERVICIOS, INSPECCION
VIGILANCIA Y CONTROL
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - CRUE

PARA: GERENTES EPS SUBSIDIADAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

REFERENCIA: PRESTACION DE SERVICIOS POR LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE SANTANDER Y LA RED CONTRATADA

FECHA: AGOSTO 08 DE 2017

La ESE Hospital Universitario de Santander, debido a las dificultades de tipo Contingencia Hospitalaria por construcción, especialmente del Servicio de Urgencias con capacidad instalada superada y por las dificultades de índole económico debido al no pago de aseguradores, por ende el pago no oportuno a los Profesionales en todas sus áreas, esto ha generado inconformidad y dificultad en la atención en todos los Servicios ofertados Institucionalmente.

Dado esta situación y fundamentados en las competencias generadas por el Decreto No. 04747 del año 2.007 y demás normas complementarias; entre estas, lo establecido en el Capítulo II del Decreto No. 04747, Parágrafo 2: "Las Entidades responsables del pago de los Servicios de Salud deberán difundir entre sus usuarios la conformación de su Red de Prestación de Servicios".... "El Listado Vigente de Prestadores de Servicios de Salud que lo conforman, organizado por tipo de servicios contratados y nivel de complejidad.

En este orden de ideas; se solicita a las EPS del Departamento, difundir la Red Prestadora de Servicios, al igual alertar a sus Call Center y/o Áreas de Referencia – Contrareferencia para que desde esta fecha y hora garanticen el flujo de sus usuarios para su atención en la Red Contratada en los diferentes niveles de complejidad de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3 del mismo Decreto.

Cordialmente,

VICTOR GUILLERMO TABOADA ACUÑA, MD
Coordinador - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias - CRUE

SALVADOR RINCON SANTOS
Director Desarrollo de Servicios, Inspección Vigilancia y Control

Digitó: Marleni Arenas Arenas, Enfermera Profesional



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4337-1